



**Gobierno
de La Rioja**

Salud

C/ Obispo Lepe nº2
Edificio C.A.R.P.A.
26071.- Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 299923
Fax: 941 296134

**Prestaciones y
Farmacia**

Número de expediente: 63/2017

Ref: SOFM/MJA/am

Fecha: 20/10/2017

A/a Titular de oficina de
farmacia

Tras haber detectado el Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos, que durante el acto de dispensación de medicamentos estupefacientes en oficinas de farmacia, se anota en la receta el número de DNI del paciente en lugar del número de DNI de la persona que retira la medicación, se les recuerda que:

- El Real Decreto 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario, establece en su artículo 9 sus condiciones de dispensación y entre ellas figura que el farmacéutico "deberá comprobar la identidad de la persona que acude a retirar el medicamento, anotando en la receta el número de DNI o documento asimilado para los extranjeros."
- Este requisito específico es necesario para evitar el riesgo de uso indebido y desvío al tráfico ilícito de los medicamentos estupefacientes, para prevenir su abuso y desviación hacia el mercado ilegal de estos medicamentos y, al mismo tiempo, garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los pacientes a los mismos.

Igualmente se les recuerda que el Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación, también establece en su artículo 15.5 que el farmacéutico para la dispensación de medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas incluidas en las listas II, III y IV del anexo 1 del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, deberá comprobar la identidad de la persona que acude a retirar el medicamento, anotando en la receta médica su número de DNI o documento asimilado para los extranjeros.

En Logroño, a 20 de octubre de 2017

M^a José Aza Pascual-Salcedo

Jefa de Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos.



**Gobierno
de La Rioja**
Salud

Prestaciones y Farmacia

Gobierno de La Rioja
Oficina Auxiliar de Registro
Salud

Fecha: 20 OCT. 2017

Hora:

Número: J-186594